



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES

Universidad de Málaga
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
REGISTRO DE ENTRADA

Nº: _____

Fecha _____

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO OFICIAL DE GRADUADO/A

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Apellidos y nombre:

.....

Documento de identidad nº:.....

Fecha de nacimiento: (día/mes/año) / /

Lugar de nacimiento: Municipio: Provincia:.....

País: Nacionalidad:

Dirección a efectos de notificaciones relativas a la presente solicitud (marque y cumplimente la opción deseada):

Dirección postal:..... Localidad:.....

CP

Dirección de correo electrónico:

Teléfono/s de contacto: Fijo: Móvil:

DATOS ACADÉMICOS

Titulación cuya expedición se solicita:

Nº Expediente:

Graduado/a en:.....

Acreditación conocimiento exigido de lengua extranjera (indicar la vía alegada):

- Certificación acreditativa correspondiente al nivel B1 del MCERL (a aportar por el alumno).
- Haber obtenido un mínimo de doce créditos de asignaturas de titulaciones universitarias oficiales, impartidas en lengua extranjera.
- Haber elaborado y defendido el Trabajo Fin de Grado en lengua extranjera.
- Haber obtenido un mínimo de doce créditos como resultado de la estancia en una universidad extranjera con idioma oficial distinto del castellano, en el marco de un programa de movilidad.
- Haber realizado actividades académicas transversales, organizadas por los Centros y/o Departamentos de la Universidad de Málaga dentro de la programación académica, realizadas en lengua extranjera, y que en conjunto sean equivalentes a 12 créditos europeos (a aportar por el alumno).

DATOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS

Causa de exención o bonificación que se alega, en su caso (marcar y adjuntar la documentación correspondiente):

- Poseer la condición de miembro de Familia Numerosa de Categoría Especial (exención total) o de Categoría General (exención del 50%) –se deberá adjuntar copia, y original para su cotejo, del correspondiente “Título de Familia Numerosa” expedido por la Administración Pública española competente en la materia-.
- Tener reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33% (se deberá acompañar de resolución o certificado acreditativo expedido por el IMSERSO, INSS o Ministerio de Economía u otro órgano competente)
- Poseer la condición de víctima de actos terroristas, o cónyuges o hijos de éstas (se deberá acompañar certificado acreditativo expedido por el Ministerio del Interior).
- Haber obtenido Premio Extraordinario en la respectiva titulación.

El abajo firmante, cuyos datos personales figuran en el apartado “Datos del Estudiante”, solicita le sea expedido el título indicado en el apartado “Datos Académicos”, como título oficial de la Universidad de Málaga.

A rellenar por la Administración:

Comprobación a realizar:

¿Cumple los requisitos académicos?

¿Cumple los requisitos de acreditación del nivel de idiomas?

Málaga, a de de

El interesado, o su representante:

Es necesario adjuntar junto con la instancia, fotocopia del D.N.I. o pasaporte.

Fdo:

SR. RECTOR MGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA